

XVII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia 2019

MESA TEMÁTICA N°123: Enseñanza, formación docente y divulgación histórica: nuevos temas, problemas, sujetos y formas de hacer historia

“La construcción de Malvinas como causa nacional en el ámbito escolar (1870-1970)”

Mg. Mariano Santos La Rosa

Dpto. Humanidades, Universidad Nacional del Sur (UNS), Bahía Blanca, Argentina.

“Para Publicar”

1. Malvinas en el ámbito escolar (1870-1945)

En este trabajo buscamos abordar la forma en que la “cuestión” Malvinas (entendida como un conflicto territorial) se configuró como “causa” nacional (Palermo, 2014) en el ámbito escolar entre 1870 y 1945 a partir del análisis de los textos escolares (libros de lectura y manuales) entendiéndolos como artefactos culturales que se constituyen en verdaderos “textos visibles” del código disciplinar (Cuesta Fernández, 1997) de la historia escolar. De acuerdo con Somoza Rodríguez (2006, 182) los “libros de lectura” serían un tipo particular dentro del campo de los libros de texto. Son libros destinados fundamentalmente a aprender a leer y a ejercitar la capacidad de lectura, dependiendo del curso escolar al que correspondieran. Desarrollan una serie de contenidos generales a través de “lecturas” con diversos temas: poesías, relatos cortos, temas de historia y geografía nacional, formación moral y cívica, religión, etc. Una gran parte de ellas se referían a la formación patriótica. Este tipo de texto escolar elaborados en general para los tres primeros años de la escuela primaria coexistían con los llamados “manuales” que desarrollan contenidos específicos para cada asignatura por separado (predominantes en el nivel secundario) o que podían reunir en un solo tomo un conjunto de disciplinas escolares. Estos materiales tenían como destinatarios a un "sujeto lector ampliado" (Linares, 2009, 49) por lo que desde fines del siglo XIX y prácticamente hasta mediados del siglo XX, el Estado, las editoriales y los autores tienen en cuenta a un "potencial sujeto lector" que incluye no solo a los niños y jóvenes sino también a los adultos, a sus padres.

Pese a que desde fines del siglo XIX se evidencia un fuerte discurso nacionalizante en los libros de lectura elaborados para el nivel primario, resulta llamativo que uno de los hitos del nacionalismo territorial actual como es Malvinas se encuentre prácticamente ausente hasta mediados del siglo XX. De los 67 textos escolares de primaria que relevamos y que fueron publicados en el período 1870-1945, solo en 3 casos¹ (un 4,5%) se realizan menciones a las Malvinas. Las islas son ignoradas incluso cuando presentan lecturas sobre el sur argentino y el

¹ Aubin (1906); Carbia (1917); Millán (1925). Ninguno de ellos corresponde al tipo “libro de lectura” (Somoza Rodríguez, 2006) sino que son manuales de Historia elaborados para ser utilizados a partir de 4º grado de la escuela primaria.

“mar austral”². Esta muestra seleccionada surge del relevamiento que realizamos en la Biblioteca de Historia de las Disciplinas Escolares del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur; en la Biblioteca de las Escuelas Medias de la Universidad Nacional del Sur; en la Biblioteca Rivadavia de la ciudad de Bahía Blanca y en la Biblioteca Nacional de Maestros.

Nuestros hallazgos coinciden en parte con las conclusiones de la investigación de Escudé (1987) aunque la muestra que analizamos es diferente ya que nos centramos en libros de lectura del nivel primario y en manuales de Historia para las escuelas secundarias, sin tener en cuenta los de Geografía analizados por este autor y que le llevaron a afirmar que hasta la década de 1940 el tratamiento del tema Malvinas fue “débil” en el ámbito escolar, lo que explicaría que en casi el 20% de la muestra que relevó ni siquiera se atribuya a la Argentina la soberanía sobre las islas o se utilice sin inconvenientes el nombre Falklands para denominarlas. Si bien coincidimos con Escudé (1987) en señalar la temprana presencia del conflicto por Malvinas observamos que su tratamiento se realiza principalmente en los textos de Historia elaborados para las escuelas secundarias. De los 19 manuales de Historia Argentina que analizamos y fueron publicados durante el período 1883-1945, 10 de ellos (53%) abordan algún aspecto de la historia de las islas, lo que constituye una proporción mucho mayor que la encontrada entre los textos escolares elaborados para el nivel primario, que no llega al 5%.

La primera referencia a Malvinas en manuales de Historia argentina para escuelas secundarias la hallamos en el *Compendio de Historia Argentina, para el uso de las escuelas y colegios de la República* de Nicanor Larraín, publicado en 1883. No obstante, presenta varios errores que evidencian el escaso conocimiento que se tenía sobre la historia de las islas a principios de la década de 1880. Larraín utiliza indistintamente la denominación Malvinas o Falkland, explicando que este éste último es el “nombre que llevó desde que el jesuita inglés Tomas Falkner las visitó y escribió una relación de ellas” (1883, 64). En el texto también se señala que luego de la expulsión española, los ingleses retomaron a las islas en 1771 “pero les consagró mayor atención desde 1774 en que Sir Samuel Guillermo Clayton toma posesión definitiva de ellas, conservando aún aquella nación una propiedad que indisputablemente pertenece a los argentinos en subrogación del derecho y dominio español hacia aquellas islas” (Larraín, 1883, 64). Más allá de estos errores, resulta interesante ver como desde un primer momento en el ámbito escolar se recurre al *utti possidetis iure* para justificar la soberanía argentina sobre las Malvinas, supuestamente heredado de la corona española.

Pese a estas tempranas alusiones, la cuestión Malvinas se encuentra ausente en los manuales de Benigno Martínez y Clemente Fregeiro, exponentes de la perspectiva mitrista y que fueron publicados entre 1885 y 1886 como respuesta a los cambios curriculares producidos en los colegios nacionales, que implicaron la aparición de la Historia Argentina como materia autónoma y separada de la Geografía nacional. En ninguna de estas obras se realiza mención alguna a las islas ya sea en la etapa colonial o durante 1833, por lo que pareciera que el reclamo de soberanía argentina sobre el archipiélago no constituía una cuestión relevante para la Historia escolar sino también para la Historia académica. Sería el antagonista de la perspectiva historiográfica mitrista quien volvería a referirse al tema Malvinas. En el *Manual de la Historia Argentina* (1896), de Vicente Fidel López, se incluye en la Lección XLVIII un apartado titulado “El rebato (sic) inicuo de las Malvinas” en se advierte la presencia de errores

² López de Nelson (1913); Bedogni (1935); Macías (1936); Blomberg (1936). En todos estos libros de lecturas aparecen textos sobre el sur argentino sin mención alguna a las Malvinas.

históricos como en el texto de Larraín (1883) al señalar el autor que los ingleses encontraron desiertas las islas al arribar nuevamente en 1833 (López, 1896, 43)

Alfredo Grosso, uno de los principales autores de esta primera generación de manuales de Historia argentina, también se ocupa de la cuestión Malvinas en su *Curso de Historia Nacional* (1898) elaborado para las escuelas secundarias, que además tendría una versión más pequeña, adaptada para la escuela primaria con el título de *Nociones de Historia Nacional*. Sus obras fueron muy exitosas, reeditándose hasta fines de la década de 1940. En *Curso de Historia Nacional* se atribuye el descubrimiento de las islas al marino holandés Sebald de Weert en el año 1600. Luego hace referencia a las ocupaciones francesas e inglesas de las islas, producidas en 1764 y 1765 respectivamente. Menciona los reclamos de la corona española y la partida de los ingleses en 1774, señalando que desde ese año “permaneció en las Malvinas una guarnición española y más tarde argentina, sin que Inglaterra manifestase ningún propósito de reclamar las islas hasta 1833, en cuya fecha se posesionó arbitrariamente en ellas conservándolas hasta la fecha” (Grosso, 1925, 134). Más adelante, dedica una página entera para desarrollar las acciones de soberanía realizadas por el gobierno “argentino” en la década de 1820 y la ocupación británica de 1833. Lo curioso del caso es que en el texto que elaboró para el nivel primario no realiza ninguna mención a la cuestión Malvinas, ya sea en la etapa colonial o al referirse al gobierno de Balcarce, durante el cual los ingleses ocuparon nuevamente las islas en el año 1833. Pareciera ser que al momento de realizar una síntesis de su obra para las escuelas primarias el tema Malvinas no fuera considerado demasiado relevante y por lo tanto, fue excluido ante el imperativo de resumir y sintetizar contenidos, una evidencia de que aún no constituía una “causa nacional”.

El primer texto para el nivel primario en el que encontramos una referencia sobre las Malvinas es el *Curso de Historia Nacional* de José M. Aubin, publicado en 1906. Este no es un libro de lecturas sino un manual de Historia confeccionado para ser utilizado a partir de 3º grado de la escuela primaria. La mención es brevísima, presentada en el contexto de la descripción de las acciones del gobierno del virrey Vértiz: “Conocedor de que los ingleses habían ocupado las Malvinas, les ordenó que las desalojaran. Los portugueses, que creyeron que este accidente, que se solucionó en paz, traería la guerra, pasaron la frontera y se apoderaron de Río Grande” (Aubin, 1906, 41). Resulta evidente la inexistencia de un discurso antibritánico en el texto. De hecho, la ocupación de 1766 a 1774 es calificada como un “accidente” que se solucionó en paz y en realidad los verdaderos “enemigos” en el relato serían los portugueses y ni siquiera luego menciona la ocupación definitiva de 1833. Pareciera que las Malvinas aún no constituían una “causa nacional”, a tal punto que la versión de su *Curso de Historia Nacional* de 1915 no vuelve a mencionar la disputa por las islas. A lo largo de la primera mitad del siglo XX se mantiene como una constante la ausencia del tratamiento de la cuestión Malvinas en los textos escolares del nivel primario, pese a la fuerte presencia de un discurso nacionalista patriótico en los mismos. La importancia de la relación comercial entre ambos estados podría, en parte, explicar la ausencia del tratamiento de la ocupación británica del archipiélago en los libros de lectura elaborados para el nivel primario.

A partir de 1910 podemos advertir que se inicia el lento proceso que llevará a que la “cuestión” Malvinas se transforme en “causa” nacional, ya que en el contexto del Centenario la disputa por la soberanía de las islas “ingresa a la historia” en palabras de Cibotti (2012, 159), convirtiéndose en tema de interés historiográfico. Guber (2001) afirma que hasta esa fecha el Estado argentino carecía de una sólida argumentación jurídica de sus derechos sobre el archipiélago hasta que en el año del Centenario de la Revolución de Mayo, el entonces director de la Biblioteca Nacional, Paul Groussac publicó *Les Iles Malouines*, un largo ensayo

en francés que establece un conjunto de fundamentos geográficos e históricos para sostener los derechos argentinos sobre las islas. Este sería el primer texto elaborado por un académico que abordó como tema central la soberanía argentina sobre las Malvinas. Para Palermo (2014, 151) la obra de Groussac constituye un paso importante en la constitución de Malvinas como “causa nacional”, aunque reconoce que inicialmente tuvo un alcance muy limitado ya que su circulación quedó inicialmente enmarcada en el estrecho círculo de los intelectuales e historiadores académicos.

Con la irrupción de la Nueva Escuela Histórica (NEH) como corriente historiográfica a partir de la segunda década del siglo XX, la cuestión Malvinas adquiere mayor visibilidad en los textos escolares de nivel secundario. El manual de Historia argentina para las escuelas secundarias más importante de la primera mitad del siglo XX fue *Lecciones de Historia Argentina*, elaborado por Ricardo Levene, quien sería principal exponente de esta primera generación de historiadores profesionales y presidente de la Academia Nacional de la Historia Ricardo Levene. La primera edición de este manual corresponde a 1912 y la última fue publicada en 1958. Este es un buen ejemplo para mostrar la evolución del tema Malvinas y su transformación en causa nacional. Inicialmente solo se hacía una breve mención a la disputa por las islas en la década de 1760-1770, señalándose luego que “a la luz de estos antecedentes resulta incomprensible la actitud de Inglaterra, que en el año 1833 tomó posesión de las islas Malvinas” (Levene, 1920, 154). En las sucesivas reediciones y a medida que la “cuestión” Malvinas se tornaba en “causa”, cada vez es mayor el espacio destinado al tratamiento de este tema hasta que en la edición 23° de 1958 se dedica un apartado al descubrimiento de las Malvinas, que es atribuido a los miembros de la expedición de Magallanes, aspecto que en la edición de 1920 ni siquiera se mencionaba. En esta última reedición, el capítulo X finaliza con el apartado “Títulos de España y la Argentina a las Islas Malvinas” en donde se sostiene que “Los títulos incuestionables de España a las Islas Malvinas – que la Argentina ha heredado y defendido celosamente – son entre otros el descubrimiento, la concesión pontificia, prioridad de ocupación, la aceptación inglesa de 1771, la posesión tranquila y el consenso de todas las naciones por más de medio siglo hasta 1833” (Levene, 1958, 124). Estos “títulos” serán repetidos una y otra vez en los textos escolares de la segunda mitad del siglo XX y tendrán un rol clave en la construcción escolar de la “causa” Malvinas. No obstante, pese a la importancia que tuvieron sus *Lecciones de Historia Argentina* en la configuración de un discurso histórico escolar, no deja de llamar la atención que en el primer texto escolar de Levene, su *Historia Argentina en cuadro para niños*, publicado en 1910, no se hiciera mención alguna a la disputa por las islas.

En 1917 Rómulo Carbia junto a otros académicos del Instituto de Investigaciones Históricas de la UBA como Luis María Torres, Emilio Ravignani y Diego Luis Molinari presentaron el tomo I de su *Manual de Historia de la civilización argentina*, en el que el descubrimiento de las Malvinas es presentado como el capítulo final del proceso de “toma de posesión” del territorio argentino:

El siglo XVI, que resultó el de la conquista y toma de posesión del territorio que hoy forma la República Argentina, se cierra con el descubrimiento de las islas Malvinas, última tierra austral de todas las que son de hecho o por derecho nuestras, que fue revelada al conocimiento del mundo (Carbia y otros, 1917, 467).

Aquí la perspectiva esencialista de la nación se observa con claridad. A pie de página insertan la siguiente nota: “los autores de este Manual reivindican, desde el punto de vista histórico, el innegable derecho argentino a la posesión de las Malvinas”. Aunque a diferencia de lo planteado por Levene, estos autores atribuyen el descubrimiento de las islas a los holandeses.

“Las más recientes investigaciones han puesto en evidencia que cupo a Sebald de Weert la suerte de ser el verdadero descubridor de las Malvinas y que “las hipótesis que lo atribuían a Vespuccio, Magallanes, Davis o Richard Hawkins carecen de apoyo serio” y para corroborar dicha afirmación citan a pie de página la obra de Groussac, aún inédita en castellano, calificada como “el mejor estudio acerca de este asunto” (Carbia, 1917, 467). El tomo 1 de esta obra se cierra con el descubrimiento de las Malvinas y lamentablemente, el tomo 2 nunca fue publicado. Ese mismo año Carbia publica sus *Lecciones de Historia Argentina*, texto elaborado para la enseñanza primaria en el que, a diferencia del anterior, apenas realiza una brevísima mención a la cuestión Malvinas, en el contexto de las invasiones inglesas, sin volver a mencionarlas en el contexto de las décadas de 1760-1770 o en 1833.

A tal punto resulta llamativa la ausencia del tema Malvinas en los textos escolares elaborados para la escuela primaria que ni siquiera un manual como el de Gustavo Lenis (1922) *Patria y Belleza*, dedicado a Manuel Carlés (presidente por entonces de la Liga Patriótica Argentina) realiza menciones a la cuestión Malvinas. Esta obra sería financiada y distribuida por la Liga, tal como consta en la serie de cartas transcriptas en el propio manual y “contiene una serie de lecturas amenas y escritas en un estilo sencillo y elocuente, sobre asuntos de carácter nacionalista y que encuadran en un todo dentro de los principios e ideales difundidos por la Liga Patriótica Argentina”. Pese a ser una obra que es expresión de un nacionalismo restringido (Devoto, 2006) el tema Malvinas se encuentra totalmente ausente en dicho texto.

El proceso de resignificación de la disputa por Malvinas tuvo un punto de inflexión en la década de 1930. Palermo (2014, 154) cuando la “causa Malvinas” experimentó su “primer gran salto cualitativo” para constituirse en un emblema del territorialismo nacionalista, aunque este proceso no se originó en el ámbito escolar. Emma Cibotti (2012) también destaca la década de 1930 porque implicó un cambio importante en las relaciones angloargentinas. La situación económica mundial de 1930 contribuyó a la crisis de las relaciones económicas con el Imperio Británico y a la revisión de la historia de las relaciones angloargentinas. La instalación de Malvinas como un tema de interés público fue impulsada desde el ámbito político y por la irrupción del revisionismo como corriente historiográfica. En este proceso ocupó un lugar muy destacado el dirigente socialista Alfredo Palacios, quien como Senador sostuvo en el Parlamento los derechos soberanos de la Argentina en Malvinas y propuso en 1934 la edición oficial y traducción al español de la obra de Paul Groussac *Les Iles Malouines*, de 1910. El dirigente socialista obtuvo la adhesión de todos los sectores políticos representados en el Senado y su proyecto fue aprobado por unanimidad y sin modificaciones, convirtiéndose en la ley 11.904. La nueva normativa mandaba traducir e imprimir esta obra y elaborar una versión resumida del “contenido sustancial de la obra”. Las ediciones del libro se distribuyeron gratuitamente a las bibliotecas populares, mientras que el compendio, de 39 páginas, fue entregado a las escuelas primarias y secundarias de todo el país. La acción de Palacios marcó un punto de inflexión porque hasta ese momento el Congreso de la Nación Argentina nunca había tratado la cuestión Malvinas. Al promover su proyecto, Palacios subrayó la necesidad de “que todos los habitantes de la República sepan que las Islas Malvinas son argentinas y que Gran Bretaña, sin título de soberanía, se apoderó de ellas por un abuso de fuerza”. En 1937 Palacios logró que se decretara la prohibición de imprimir mapas en los que no figuren las islas como perteneciente al territorio argentino e impulsó la creación, dos años después, de la Junta de Recuperación de las Malvinas, cuyo objetivo era contribuir a la difusión y conocimiento del tema Malvinas entre la población, mediante la realización de conferencias, publicaciones, actos públicos, exposiciones. En 1941 la Junta impulsó un concurso del que surgió la *Marcha de las Malvinas*, cuya letra pertenece a Carlos Obligado y

la música a José Tieri. El conjunto de iniciativas desarrolladas a partir de 1934 contribuyeron a que el tema Malvinas comenzara a instalarse progresivamente en la opinión pública y en los debates políticos, posibilitado por un contexto de crisis en el tradicional vínculo económico que la Argentina tenía con Gran Bretaña desde el siglo XIX (Palermo, 2014, 154).

Sin embargo, al analizar los textos escolares publicados en esta década nuevamente advertimos que Malvinas continúa ausente en los libros de lectura destinados para los primeros años de la escuela primaria. Un ejemplo ilustra con claridad esta afirmación. En la obra de José Macías (1936) *Campo Labrado* se presenta una lectura sobre un oso marino que fue cazado en las Malvinas. Pero no hay ninguna referencia a la reivindicación de soberanía sobre las islas. Simplemente es el escenario elegido para relatar la anécdota de la captura del oso. Otro ejemplo lo encontramos en *Alegre Despertar*, de Emma Bedogni (1935) en el que gran parte del texto gira en torno a una serie de cartas que una niña escribe a su amiga relatando su viaje por el sur argentino, de Buenos Aires a Ushuaia. En estos relatos, que cumplen la función de vincular al joven lector con el territorio austral, las Malvinas tampoco son mencionadas en los libros de lectura para el nivel primario hasta la aparición de los manuales peronistas editados en el contexto del segundo plan quinquenal, a partir de 1952.

En cambio, su tratamiento constante en los manuales de Historia Argentina elaborados para el nivel secundario podría explicarse debido a los vínculos existentes entre Historiografía e Historia escolar. La disputa por la soberanía de las islas ya era objeto de la reflexión académica desde la primera década del siglo XX y los autores de los manuales más importantes de la época eran destacados académicos como Levene, Carbia, Molinari, lo que explicaría el pasaje del discurso historiográfico al discurso histórico escolar. No obstante, aunque la cuestión Malvinas fuera abordada en los manuales de Historia del nivel secundaria desde la década de 1880, su impacto en la definición de este conflicto como un hito del discurso nacionalista fue muy débil en comparación al que se produciría luego, a partir de la década de 1950 cuando los libros de lectura y manuales de la escuela primaria también comienzan a abordar este tema.

2. Malvinas como “causa nacional” en el ámbito escolar (1945-1973)

Durante la primera presidencia de Perón no se produjeron cambios importantes a nivel curricular en el ámbito escolar, manteniéndose las características de la educación patriótica para la escuela primaria y secundaria. Pero a partir de 1952 comenzó a operarse una transformación significativa en el curriculum escolar, cuyos contenidos comenzaron a ser “peronizados”. Esta nueva política educativa dio lugar a múltiples interpretaciones.

Este proceso alcanzaría un punto de inflexión con la sanción del Segundo Plan Quinquenal (Ley nacional N°14184) de diciembre de 1952, que estableció un ordenamiento general de la política y de la acción de gobierno para el período 1953-1957, incluyendo propósitos para el ámbito educativo. Establecía explícitamente para el nivel primario que “Los textos escolares serán estructurados concordantemente con los principios de la Doctrina Nacional y contendrán referencias especiales acerca de los objetivos que en el presente Plan señalan una orientación definida para cada actividad de la Nación” mientras que para el nivel secundario “Los planes de enseñanza serán orientados en orden al conocimiento de los objetivos del presente Plan”³. Esto provocó un cambio importante en las políticas editoriales propiciado también por la

³ Segundo Plan Quinquenal, pp. 90-91.

formulación de una nueva reglamentación para la aprobación de textos escolares puesta en vigencia en 1951.

Las transformaciones operadas en los libros de texto para el nivel primario son tan palpables que Plotkin (1994:172) distingue entre libros “preperonistas” y “peronistas”, que serían los editados a partir de ese año, señalando que lo que hace relevante a estos últimos no es tanto el impacto real que puedan haber tenido en la formación de la juventud argentina durante la época de Perón, sino el hecho de que constituyen un canal privilegiado para analizar el tipo de discurso con el que el peronismo intentaba socializar a los niños y jóvenes.

No obstante, la vigencia de los libros de lecturas peronistas coexistió con los aprobados antes de 1952, textos “preperonistas” de acuerdo con la caracterización de Plotkin (1994). Luego de la implementación de la nueva normativa se editaron libros nuevos como *Justicialismo* (1953), *Privilegiados* (1953), *Evita* (1953), *Patria Justa* (1955), *Pueblo Feliz* (1954). En otros casos eran adaptaciones de viejos textos que ya estaban en vigencia como *Tiempos Nuevos* (1954), de Luis Arenas.

En este contexto Malvinas se incorpora de manera definitiva a la educación patriótica convertida en “causa” nacional en el discurso histórico escolar. Esto puede advertirse en los libros de lectura y en los manuales de Historia del nivel primario y secundario y resulta coincidente con los hallazgos de Escudé (1987:122). Este autor afirma que los libros escolares editados a partir de 1941 plantean de manera unánime la soberanía argentina sobre las islas, que ya son denominadas invariablemente como Malvinas. Considera que el adoctrinamiento en materia de nacionalismo territorial tiende a consolidarse a partir de esta época ya que antes de la década de 1940 la existencia de litigios o reivindicaciones de soberanía no se trasladaban automáticamente a los textos de enseñanza primaria y secundaria sino que eran un ámbito de los diplomáticos, no de los pedagogos. Palermo coincide con esta apreciación al señalar que el peronismo intensifica el adoctrinamiento territorialista cuyos dos ejes serían Malvinas y la Antártida, por lo que afirma que estas reivindicaciones “se trasladan masivamente a textos primarios y secundarios y contribuyen a oficializar los contenidos nacionalistas en la educación” (2014:176-177).

En nuestra investigación encontramos que en los 23 libros de lectura y manuales para el nivel primario que analizamos para el período 1945-1955 ya son 10 los textos (un 43%) que tratan el conflicto por las Malvinas, representando un claro contraste con el período anterior donde solo aparecía mencionado en un 4,5% de los textos escolares publicados para el nivel de escolarización obligatoria.

En el caso de los textos elaborados para el nivel secundario donde la totalidad de los libros analizados para el período abordan el tema y este tratamiento seguirá presente en los manuales publicados en las décadas posteriores. Según Romero (2004) a partir de la década de 1940 los manuales de Historia argentina parten de una premisa que en ningún momento es puesta en duda ni sometida a prueba alguna: los derechos de la Argentina sobre las Malvinas son obvios e indiscutibles y al momento de explicar la controversia por la soberanía concurren cuatro características del discurso de la nacionalidad: la preeminencia del criterio territorial; la confusión entre la función de los derechos territoriales en los estados dinásticos y patrimoniales y en los modernos estados nacionales; la incongruencia entre el relato de los acontecimientos anteriores a 1810 y los derechos incontrastables que España tendría sobre las islas; finalmente, la potencialidad autoritaria de los discursos de la reivindicación territorial, “que un verdadero argentino no puede discutir” (2004:70). En la construcción de este discurso escolar, los derechos de la Argentina sobre las islas son presentados de manera incuestionable y los posibles argumentos británicos son prácticamente ignorados en los textos analizados,

reforzando el carácter dogmático del abordaje de este tema que poco a poco se convierte en un núcleo central del “nacionalismo territorial patológico”, en términos de Escudé (1987). Resulta lógico que la construcción de una narrativa escolar sobre la disputa por la soberanía de Malvinas revista estas notas distintivas ya que como señalan Marí, Saab y Suárez (2000:38) “las características prescriptivas del sistema educativo argentino y sus similares en otras partes del mundo no dejaban lugar para visiones críticas de la Historia y la Geografía ya que desde sus objetivos, la justificación de estas asignaturas en el curriculum obedecía a la consigna de formar una conciencia nacional-patriótica”, lo que llevaba a los gobiernos a exigir de las escuelas un “discurso de reafirmación” necesariamente dogmático y acrítico.

A partir de la década de 1950 encontramos que las referencias a las islas son continuas en varios libros de lecturas y manuales peronistas de nivel primario. En cambio, Malvinas sigue ausente en la mayoría de los libros “preperonistas” que siguieron reeditándose durante esa década⁴. En otros casos como el de *Historia Americana*, de Arturo Vinardell la diferencia más notable que encontramos entre la 4º edición (1944) y la 12º (1952) es la incorporación, al final del libro, de dos lecturas: “Las Islas Malvinas” y “La Antártida Argentina”, que no se encontraban en la versión más antigua que pudimos consultar. Este es un ejemplo concreto de la incorporación de la cuestión Malvinas a partir de la década de 1950 en los libros de lectura para la escuela primaria. Sin embargo, no en todos los textos específicamente editados en la etapa peronista se hace alusión a las Malvinas. En *Niños Felices* (1953) de Alicia Domínguez; *Alelí* (1953) de Luis Arena; *Cajita de Música* (1954) de Nélide Picollo y *Mi escuela Blanca*, de Sofía Jordán no se realiza ninguna referencia a ellas. Este último caso resulta llamativo porque aunque presenta una lectura sobre la soberanía argentina en la Antártida, no menciona la cuestión Malvinas.

Para la etapa 1945-1955 los textos escolares de primaria que hemos relevado que presentan alguna información sobre Malvinas son: *Manual Estrada* de 4º grado (1951); *Historia Universal Argentina* (1950) e *Historia Americana* (1952) de Arturo Vinardell; *Obreritos* (1953) y *Patria Justa* (1954) de Luisa García; *La Argentina de Perón* (1953) de Ángela Palacio; *Tiempos Nuevos* (1953) de Luis Arena; *Justicialismo* (1953), de Graciela Albornoz de Videla y el *Libro de lectura inicial Mamá* (1953) de Raquel Robert. En líneas generales los autores de los textos destacan los antecedentes históricos que prueban los derechos argentinos sobre las Islas, denuncian la usurpación y anhelan su posesión. Todos estos textos peronistas coinciden en señalar que las Malvinas son argentinas debido a cinco razones principales:

- 1) Pertenecen a la plataforma continental americana.
- 2) Gran Bretaña no posee derechos basados en el descubrimiento de las Islas Malvinas, ya que el primer avistamiento lo habrían realizado los españoles.
- 3) Nuestro país las ha heredado de España (*utti possidetis iuris*) cuyos derechos sobre las islas habrían sido reconocidos por Francia y Gran Bretaña.
- 4) Hubo ocupación efectiva “argentina” entre 1820- 1833.
- 5) La ocupación inglesa de 1833 es una usurpación ya que los ingleses no pueden invocar derecho alguno para justificar el desalojo. En cambio, la legitimidad de los derechos argentinos es indudable.

⁴ Por ejemplo, en el texto de Guillermina Pougens de Martínez, *Tierra Pobre, Tierra Rica*, de 1951 (su 1º edición es de 1941) reivindica la soberanía argentina sobre el atlántico sur pero curiosamente no menciona a las Malvinas y solo se refiere a la Antártida y las Orcadas del Sur. Tampoco aparecen mencionadas en el texto de Oscar Tolosa (1951) *Voces del Mundo*.

La justificación de los derechos argentinos sobre las islas en términos geográficos es presentada de la siguiente forma: “Las Malvinas son argentinas. Lo fueron siempre. Forman parte de nuestro territorio. Por debajo del mar se continúan naturalmente con nuestro suelo” (García 1953:111). “El archipiélago de las Malvinas, capital Puerto Stanley, es una prolongación natural de la zona patagónica, cuyas características geográficas presenta” (Palacio 1953:80).

Por lo tanto, el territorio presenta características de atemporalidad ya que “desde siempre es portador de la argentinidad” (Romero 2004:199)

Los textos utilizan diversas estrategias narrativas para argumentar que, pese a que la ocupación británica fue anterior a la española, los ingleses finalmente reconocieron los derechos españoles sobre las islas. Por ejemplo, en uno de los manuales se señala que, enterado el gobierno español del establecimiento de franceses e ingleses protestó ante las respectivas cortes.

La primera aceptó la reclamación española y desalojó la Malvina oriental. Los ingleses, en cambio, se mantuvieron en Puerto Egmont. Entonces el gobernador hispano de Buenos Aires, Bucarelli, envió una expedición que se posesionó de ese puerto. Gran Bretaña protestó a su vez, pero finalmente abandonó su fundación de las Malvinas, *reconociendo así que las islas pertenecían a España*⁵ (Estrada 1951:8).

Este abandono implicaría un reconocimiento tácito de la soberanía española sobre las Malvinas. Al momento de analizar el conflicto por la soberanía de las islas, ninguno de los textos escolares se detiene en analizar los planteos británicos. Desde sus perspectivas sólo la Argentina posee derechos legítimos sobre las islas, los ingleses solo pueden argumentar el derecho de la fuerza:

Durante cerca de sesenta años sin interrupción las islas estuvieron ocupadas por España o su heredera la República Argentina. El retiro de ésta se debió únicamente a un acto de fuerza ejecutado por una nación más poderosa, acto arbitrario y por lo tanto contrario a los principios de justicia que deben ser la base de las relaciones internacionales. Es innegable, pues, que las Islas Malvinas pertenecen a la República Argentina (Vinardell 1952:192).

Sin embargo, en algunos casos todavía no se observa un discurso claramente antibritánico pese al reclamo de soberanía sobre las islas: “Esperamos que la tradicional amistad argentina con los británicos permita en un día cercano elevar otra vez nuestro pabellón en las islas Malvinas” (Estrada 1951:8).

En contrapartida, las pretensiones argentinas se presentan como legítimas e incuestionables y el reclamo por la soberanía de las islas adquiere características de “causa nacional” asociada a las políticas desarrolladas por el gobierno peronista: “Hoy y siempre, los niños de la Nueva Argentina deben decir: ¡Las Malvinas son nuestras!” (García 1953:111).

Ningún argentino reconocerá jamás sobre las islas Malvinas otra soberanía que no sea la de la propia patria. Con estas palabras, que figuran en la nota dirigida el 28 de enero de 1948 por el canciller de nuestro país al embajador británico, está expresado en forma terminante el pensamiento de la Nación sobre este asunto, en el cual todos los hombres de buena voluntad han de admitir que la Argentina defiende la causa de la verdad y de la justicia (Vinardell 1950:341).

Desde hace más de un siglo nuestros gobernantes insisten pacífica pero enérgicamente en la argentinidad del archipiélago de las Malvinas [...] La tradición argentina es de paz y de concordia internacional; pero ello no significa en modo alguno, que hemos de ceder un palmo de lo que la geografía y la historia proclaman legítimo patrimonio nacional. Así lo ha proclamado el General Perón y así lo afirma la adhesión del pueblo al Líder de la Nueva Argentina (Arena 1953:27-28).

⁵ Cursivas presentes en el texto original.

Mientras se producen estas importantes transformaciones en la edición de libros para el nivel primario, el tema Malvinas continúa desarrollándose en los manuales de Historia secundaria aunque no se editaron textos específicamente peronistas sino que siguieron reeditándose los clásicos libros de Levene (1912), Grosso (1898) e incluso López (1896). Una de las novedades más importantes respecto del tratamiento de la cuestión Malvinas la encontramos en *Lecciones de Historia Argentina* de Raffo de la Retta (1950), miembro de la Academia Nacional de la Historia, cuya primera edición corresponde al año 1941. Allí sostiene que el descubridor del archipiélago fue el navegante español Esteban Gómez, piloto de una de las naves de la expedición de Magallanes. Para esto cita como fuentes a los historiadores Enrique de Gandía y Enrique Ruiz Guñazú:

Con esto ha quedado descartada por inexacta, la especie de que el descubrimiento fue hecho por marinos holandeses en el año 1600. Sostenían esta peregrina teoría, los que le negaban a la República Argentina sus derechos históricos, por no haber sido hecho el descubrimiento por los españoles (Raffo de la Retta 1950:160).

De acuerdo con esta afirmación quienes hayan puesto⁶ o pongan en duda la hipótesis del descubrimiento español serían responsables de negar a la Argentina sus derechos históricos sobre las islas. No resulta extraño que de aquí en más los manuales publicados con posterioridad reproduzcan la tesis del descubrimiento español de las islas⁷, quedando firmemente establecido que el derecho argentino sobre las islas debía relacionarse con el descubrimiento español pese a que tal como señala Romero (2004:72) el mismo no ocurrió con seguridad ni fue seguido por algún tipo de ocupación.

Otro hito importante en la construcción escolar de la causa Malvinas fue el Decreto 8.944 de 1946 que estipula que los límites internacionales de este país incluidos en los textos escolares debían ser aprobados por el Instituto Geográfico Militar. El art. 2º indica que en la representación cartográfica se indicará claramente la jurisdicción argentina de un conjunto de territorios entre los que se señala expresamente las islas Malvinas. De este modo el mapa del territorio constituyó un elemento importante en la representación del espacio, activando sentimientos de identificación nacional en el imaginario colectivo, a partir de reconocer el contorno cartográfico territorial como símbolo de la figura de la nación. Continuando esta política, el 17 de mayo de 1954 el mismo Ministerio instituyó la “Semana de las Islas Malvinas y de la Antártida Argentina” a celebrarse entre los días 10 y 16 de junio. Esto implicaba que en todos los establecimientos educativos del país se debían realizar una serie de actividades didácticas entre ellas clases alusivas, charlas, concursos literarios, etc.

Luego del golpe de estado de 1955 se produjeron muchos cambios y transformaciones, se eliminaron las referencias a la “Doctrina Nacional” peronista en el ámbito educativo pero la política desplegada por el gobierno depuesto en torno al tema Malvinas no solo se mantuvo sino que se afianzó, al mismo tiempo que continuaba la producción académica sobre el tema.

La década de 1960 fue muy importante en la conformación definitiva de Malvinas como causa nacional. De acuerdo con Palermo (2014:178) durante esos años la cuestión Malvinas como ícono del territorialismo nacionalista experimentó un segundo “salto” cualitativo ya que hasta ese momento la retórica externa de los gobiernos en relación a las islas fue limitada. A partir de este momento los reclamos argentinos se trasladarán a una esfera internacional ya que el Estado argentino plantea el reclamo por la soberanía de las islas ante organismos

⁶ Autores de manuales para el nivel secundario como Grosso (1898), Carbia (1917) Pizzurno (1934) y Sommariba (1939) atribuyeron al holandés Sebald de Weert el haber realizado el primer avistamiento de las islas.

⁷ Ejemplos de manuales que sostienen la tesis del descubrimiento español de las islas son Arriola (1957:47); Astolfi (1960); Ibañez (1967:61); Etchart y Douzon (1971); Miretzki (1971).

internacionales como las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, al mismo tiempo que se produce una profusa publicación de textos académicos relacionados con el tema y se llevan a cabo acciones directas como el aterrizaje en las islas de Fitzgerald en 1964 o el Operativo Cóndor de 1966. De acuerdo con Guber (2012:26) estos episodios y las repercusiones que generaron constituyen una clara evidencia de la transformación de Malvinas en un sentimiento, en una causa patriótica que debía involucrar a todos los argentinos.

Mientras tanto, en el nivel primario el discurso escolar sobre las islas instaurado en la década anterior se mantuvo sin grandes variaciones, aunque se produjo una importante renovación en los libros de lectura luego de la prohibición de los textos peronistas. De allí que la mayor parte de los que se reimprimieron hasta fines de la década de 1970 tengan su primera edición en 1956 o 1957, tal como puede observarse en el corpus al que tuvimos acceso.

Las lecturas sobre Malvinas se tornan más extensas en los nuevos libros para el nivel primario. En algunos textos se intenta establecer el conflicto por Malvinas como una causa que nos hermana con el resto de Latinoamérica, que es justa y que tiene plena actualidad. La lectura concluye afirmando que “La reivindicación de las islas Malvinas es una preocupación candente de todos los argentinos”⁸. De esta manera, encontramos otro reconocimiento explícito de que la reivindicación de soberanía argentina sobre las islas ya es reconocida en los textos escolares como una causa que involucra a toda la nación. Malvinas también ocupa un lugar cada vez más importante en los manuales editados de 4° a 7° grado de la escuela primaria, tal como puede apreciarse en las propuestas de las editoriales Graf (1963), Codex (1964) y Estrada (1958, 1966).

El abordaje de la cuestión Malvinas en los manuales de Historia para el nivel secundario continúa teniendo una presencia que se vuelve cada vez más destacada. Esto puede apreciarse al comparar ediciones diferentes de los dos textos más exitosos y reimpresos del período, el *Curso de Historia Argentina* de José Carlos Astolfi e *Historia Argentina* de José Cosmelli Ibañez⁹. Es que a partir de la década de 1950 los manuales de Historia argentina editados para el nivel secundario comienzan a experimentar un cambio importante ya que los autores dejarán de ser reconocidos académicos y en su lugar las editoriales comienzan a publicar textos elaborados por autores provenientes del ámbito de la enseñanza secundaria y egresados de Institutos de Profesorado. Inicia esta secuencia el popular libro de Astolfi, *Curso de Historia Argentina* publicado en 1949 y que constituirá el modelo a seguir por el resto de las casas editoriales. Si bien en estos nuevos libros sigue primando un formato ampliamente dominado por narraciones compactas y extensas, incorporan como novedad una mayor presencia de ilustraciones, agregan actividades generalmente bajo la modalidad de cuestionarios y fuentes documentales. Privitellio (1998:130) señala que la ventaja que editoriales y profesores advirtieron en estos manuales seguramente fue la utilización de un lenguaje más sencillo que el que caracterizaba a los libros escolares previos. No obstante, estos textos reprodujeron las perspectivas historiográficas de la NEH. Esto seguramente se debió a que los nuevos autores no poseían una trayectoria académica y al encontrarse alejados de las prácticas historiográficas, actuaron como traductores de la perspectiva hegemónica en aquel momento. De esta manera, en la segunda mitad del siglo XX el mercado editorial

⁸ Darnet (1957:198).

⁹ El manual de Astolfi será reeditado desde fines de la década de 1940 hasta principios de la década de 1980, mientras que el de Cosmelli Ibañez será reimpreso desde principios de la década de 1960 hasta fines de la década de 1980.

comenzó a ser dominado por libros de texto que ya no eran elaborados por autores provenientes del campo académico.

La forma en que los nuevos libros abordan la cuestión Malvinas es similar a la desarrollada en la primera generación de manuales de Historia argentina, aunque se le destina un tratamiento más extenso. Esto se observa, por ejemplo, en la obra de Astolfi. En la primera edición de su manual, publicada en 1949, se otorga un espacio muy reducido a esta temática, apenas tres párrafos que no superan la media carilla. En cambio, en la 10ª edición publicada en 1960 ya se destina tres páginas a para desarrollar la historia de las Malvinas, finalizando el tema con el desarrollo de ocho puntos que demuestran que las islas son argentinas debido a una serie de argumentos que serían retomados posteriormente en otras propuestas editoriales.

Otro de los textos icónicos de esta segunda generación de manuales de Historia argentina es *Historia Argentina* de José Cosmelli Ibañez, que tuvo numerosas reediciones entre las décadas de 1960 y 1980, pese a que no era profesor de Historia sino de Letras. Quizá por ello es probable que se considerara que su obra estaba mejor redactada y era más comprensible para los estudiantes. Cualquiera sea la razón que motivara a la editorial Troquel a contratarlo, lo cierto es que su texto fue seguramente el más utilizado en las aulas secundarias durante treinta años, por lo que para 1979 ya contaba con 26 reediciones.

Ya desde su primera publicación en 1961 el autor destina un espacio importante a la historia de Malvinas. Los derechos españoles sobre las islas son presentados como un hecho que no necesita ser explicado y se lo reitera en diversas ocasiones. El texto finaliza con el ya habitual alegato sobre los derechos soberanos argentinos que son calificados como “permanentes”, y que estarían justificados porque integran una prolongación de la plataforma continental patagónica y nuestro país ha heredado de España los justos títulos de posesión que defiende y sobre los cuales el autor afirma dogmáticamente que “no hay ni puede haber ninguna duda” (Ibañez 1967:378).

Un hito importante en el desarrollo de la Historia escolar se produce hacia fines de la década de 1960 cuando comienzan a aparecer en el mercado editorial los primeros manuales que presentan una perspectiva historiográfica revisionista, que buscan competir con la hegemonía de la NEH. Entre ellos se destaca el texto de Santos Fernández Arlaud (1967) y el de Alfredo Drago (1970) ambos publicados por la editorial Stella.

La versión de Fernández Arlaud construye un relato histórico que tiene como eje la denuncia al imperialismo británico en la zona, presente al menos desde la década de 1760. No obstante, luego los ingleses se retiraron “ante la innegable justicia de los títulos exhibidos por el gobierno de Buenos Aires, cuya jurisdicción [colonial] llegaba hasta esas islas”. Sin embargo, en 1833 Inglaterra:

siguiendo su secular política de apropiación basada en la fuerza que la hizo dueña de las llaves de los mares, se apoderó nuevamente de las Malvinas, haciendo caso omiso del derecho internacional, escudada en la influencia adquirida en los organismos ante los cuales la Argentina ha presentado reiteradamente sus protestas (Fernández Arlaud 1967:68).

Finalmente, los manuales *Historia 2 y 3* de Miretzky, Rollo y Salluzzi (1971) son, con mucha diferencia, los que más importancia le otorgan al desarrollo de la cuestión Malvinas. En el primero de los textos dedican tres páginas para hacer referencia al descubrimiento y ocupación de las islas. En el segundo destinan cinco páginas al contexto de la ocupación británica de 1833.

Se observa en los principales manuales de Historia argentina para el nivel secundario publicados durante el período 1955-1975 se ve consolidada la imagen de Malvinas como una suerte de “causa nacional”. Esta tendencia recibiría su impulso definitivo cuando en 1973 el

gobierno nacional a través de la sanción de la ley 20.561 fijó el 10 de junio como “Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas e Islas del Sector Antártico”. De esta manera la causa Malvinas, convertida en efeméride, quedaba definitivamente instalada en el ámbito escolar, contribuyendo en gran parte a explicar la vigencia de Malvinas como “recuerdo escolar” (Marí, Saab y Suárez (2000:38) y como un sentimiento nacional claramente observable casi diez años más tarde, en las manifestaciones del 2 de abril de 1982.

Bibliografía

Cibotti, E. (2012) *Queridos enemigos. De Beresford a Maradona. La verdadera historia de las relaciones entre ingleses y argentinos*. Buenos Aires: Aguilar.

Cuesta Fernández, R. (1997) *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*. Barcelona: Pomares.

Devoto, F. (2006) *Nacionalismo, Fascismo y tradicionalismo en la argentina moderna*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Escudé, C. (1990) *El fracaso del proyecto argentino. Educación e ideología*. Buenos Aires: Tesis

Escudé, C. (1987) *Patología del nacionalismo*. Buenos Aires: Tesis.

Guber, R. (2001) *¿Por qué Malvinas? De la causa nacional a la guerra absurda*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Linares, M. C. (2009) Los libros de lectura en la argentina, sus características a lo largo de un siglo. En Spregelburd, R. y Linares, M. C. (orgs.) *La lectura en los manuales escolares. Textos e imágenes*. Luján: U.N. Luján.

Marí, C. et al (2000) “Tras su manto de neblina... Las islas Malvinas como creación escolar”. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales N°5*, Universidad de los Andes, pp. 25-59.

Palermo, V. (2014) *Sal en las heridas. Las Malvinas en la cultura argentina contemporánea*. Buenos Aires: Sudamericana.

Plotkin, M. (1994) *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Buenos Aires: Ariel.

Romero, L. A. (2004) *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Somoza Rodríguez, M. (2006) *Educación y política en argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila.